

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES



LPN-MSPS/GS-03/2024

**“SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA, PARA
ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES
DE SALUD”**

Fuente de Financiamiento:

Fondos Municipales

San Pedro Sula, Mayo 2024

INDICE

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	7
IO-01 CONTRATANTE	7
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	17
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	17
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	18
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	18
IO-06 CONSORCIO.....	20
IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	20
IO-08 CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE LA NO ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS	20
IO-09 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE	21
IO-10 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	22
IO-11 DOCUMENTOS A PRESENTAR	22
IO-12 DE LAS ACLARACIONES, ADENDAS Y ENMIENDAS.....	38
IO-13 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	39
IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	46
IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	47
IO-16 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO.....	47
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	49
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	49
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	49
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	49
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	51
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	51

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	51
CC-07 GARANTIAS A PRESENTARSE en el proceso.....	52
CC-08 FORMA DE PAGO	55
CC-09 MULTAS	55
CC-10 NORMATIVA APLICABLE	56
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	57
ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	57
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO EN LOS LOTES 01 - 52	58
CARACTERÍSTICAS DE LOS ÍTEMS DEL RUBRO LOTE 01 - 52	58
LOTE 1	59
LOTE 2	62
LOTE 3	64
LOTE 4	66
LOTE 5	69
LOTE 6	71
LOTE 7	73
LOTE 8	76
LOTE 9	78
LOTE 10.....	80
LOTE 11.....	83
LOTE 12.....	85
LOTE 13.....	87
LOTE 14.....	89
LOTE 15.....	91

LOTE 16	94
LOTE 17	96
LOTE 18	98
LOTE 19	100
LOTE 20	102
LOTE 21	104
LOTE 22	106
LOTE 23	109
LOTE 24	111
LOTE 25	113
LOTE 26	115
LOTE 27	117
LOTE 28	120
LOTE 29	122
LOTE 30	124
LOTE 31	126
LOTE 32	128
LOTE 33	130
LOTE 34	133
LOTE 35	135
LOTE 36	137
LOTE 37	139
LOTE 38	142
LOTE 39	144

LOTE 40	146
LOTE 41	148
LOTE 42	151
LOTE 43	153
LOTE 44	155
LOTE 45	158
LOTE 46	160
LOTE 47	162
LOTE 48	164
LOTE 49	166
LOTE 50	168
LOTE 51	171
LOTE 52	173
LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	176
SECCION IV – FORMULARIOS	177
F01 – FORMULARIO DE Presentación de la Oferta.....	178
F02 – FORMULARIO DE Información sobre el Oferente	182
F03 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	184
F04 – FORMULARIO DE Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.....	186
F05 – FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	189
F06 – FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE CALIDAD DE BIENES A SUMINISTRAR	192
F07 – formulario DE GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE.....	193

F08 – formulario de GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR LOTE	195
F09-FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	197
F10 – FORMATO DE CONTRATOS POR LOTES.....	199
F11 – AVISO DE LICITACIÓN.....	209

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, promueve la Licitación Pública Nacional POR LOTES No. **MSPS/GS-03/2024**, que tiene por objeto la firma de uno o varios contratos para el **“SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD”**; los lotes requeridos son los siguientes:

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 1			
Lote 1	Ítem 1	AGUA DESTILADA AMPOLLA	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 2			
Lote 2	Ítem 1	AGUA DESTILADA GALÓN	150

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 3			
Lote 3	Ítem 1	AGUA OXIGENADA GALÓN	90

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 4			
Lote 4	Ítem 1	AGUJA HIPODÉRMICA 21 G X 1 1/2	30

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
------	------	-------------	----------

LOTE 5			
Lote 5	Ítem 1	ALCOHOL CLÍNICO 70% GALÓN	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 6			
Lote 6	Ítem 1	ALGODÓN ABSORBENTE BIODEGRADABLE ROLLO	500

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 7			
Lote 7	Ítem 1	BOLSA COLECTORA DE ORINA ADULTO	200

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 8			
Lote 8	Ítem 1	BOLSA PARA ESTERILIZAR	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 9			
Lote 9	Ítem 1	CATÉTER 22 G	20

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 10			
Lote 10	Ítem 1	CATÉTER 24 G	6

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 11			
Lote 11	Ítem 1	CINTAS PARA GLUCOMETRIA	400

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 12			
Lote 12	Ítem 1	CLORURO DE SODIO AL 0.9% 1000 ML	500

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 13			
Lote 13	Ítem 1	CURITA REDONDA DE PVC CAJA 100 UNIDADES	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 14			
Lote 14	Ítem 1	DEPRESORES DE MADERA	1200

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 15			
Lote 15	Ítem 1	ESPARADRAPO DE TELA DE 5 CORTES USO HOSPITALARIO	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 16			
Lote 16	Ítem 1	ESPÉCULO VAGINAL DESECHABLE L	3000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 17			
Lote 17	Ítem 1	ESPÉCULO VAGINAL DESECHABLE M	3000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 18			
Lote 18	Ítem 1	GASA HOSPITALARIA EN ROLLO	300

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 19			
Lote 19	Ítem 1	GEL LUBRICANTE 120 G (LUBRICANTE BASE HIDROSOLUBLE 120 G)	100

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 20			
Lote 20	Ítem 1	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 21			
Lote 21	Ítem 1	GUANTES ESTÉRILES # 7	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
------	------	-------------	----------

LOTE 22			
Lote 22	Ítem 1	GUANTES ESTÉRILES # 7.5	200

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 23			
Lote 23	Ítem 1	GUANTES ESTÉRILES # 8	20

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 24			
Lote 24	Ítem 1	GUANTES NO ESTÉRILES L	500

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 25			
Lote 25	Ítem 1	GUANTES NO ESTÉRILES M	1500

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 26			
Lote 26	Ítem 1	GUANTES NO ESTÉRILES S	300

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 27			
Lote 27	Ítem 1	HILO DE SUTURA DE NYLON 3/0 (2 METRIC)	20

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 28			
Lote 28	Ítem 1	HILO DE SUTURA DE NYLON 4/0 (1.5 METRIC)	20

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 29			
Lote 29	Ítem 1	HUMIFICADOR DE OXÍGENO DESCARTABLE	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 30			
Lote 30	Ítem 1	JERINGA HIPODÉRMICA 3 CC 21 G 1 X 1 ½ CAJA	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 31			
Lote 31	Ítem 1	JERINGA HIPODÉRMICA 3 CC 23 G x1 CAJA DE 100 UNIDADES	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 32			
Lote 32	Ítem 1	JERINGA PARA LAVADO DE OÍDOS	1000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 33			
Lote 33	Ítem 1	JERINGA 5 CC X 21 G X 1 ½ CAJA 100 UNIDADES	100

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 34			
Lote 34	Ítem 1	MARIPOSA 23 G	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 35			
Lote 35	Ítem 1	MARIPOSA 24 G	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 36			
Lote 36	Ítem 1	MASCARILLA CON RESERVORIO ADULTO	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 37			
Lote 37	Ítem 1	MASCARILLA CON RESERVORIO PEDIATRICO	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 38			
Lote 38	Ítem 1	MASCARILLA PARA NEBULIZAR ADULTO	2000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 39			

Lote 39	Ítem 1	MASCARILLA PARA NEBULIZAR PEDIÁTRICO	2000
----------------	--------	--------------------------------------	------

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 40			
Lote 40	Ítem 1	PAPEL PARA ELECTROCARDIÓGRAFO DE 3 CANALES 80 MM X 20 M	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 41			
Lote 41	Ítem 1	SOLUCIÓN SALINA NORMAL 0.9% 1000 ML	1000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 42			
Lote 42	Ítem 1	SONDA DE ASPIRACIÓN PEDIÁTRICA 10 FR	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 43			
Lote 43	Ítem 1	SONDA DE ASPIRACIÓN PEDIÁTRICA 6 FR	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 44			
Lote 44	Ítem 1	SONDA DE ASPIRACIÓN PEDIÁTRICA 8 FR	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 45			
Lote 45	Ítem 1	SONDA FOLEY 16 FR	80

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 46			
Lote 46	Ítem 1	SONDA FOLEY 18 FR	120

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 47			
Lote 47	Ítem 1	TORNIQUETE DE BANDA ELÁSTICA CON HEBILLA PLÁSTICA 44CM X 2.5 CM	100

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 48			
Lote 48	Ítem 1	VENDAS ELÁSTICAS 4 PULGADAS	120

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 49			
Lote 49	Ítem 1	VENDAS ELÁSTICAS 6 PULGADAS	100

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 50			
Lote 50	Ítem 1	VENOCLISIS	2000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 51			
Lote 51	Ítem 1	VINAGRE BLANCO GALÓN	40

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 52			
Lote 52	Ítem 1	YODO POVIDONE	60

Antecedentes:

La Municipalidad de San Pedro Sula a través de la Gerencia de Salud, de acuerdo con la planificación del Plan Operativo Anual (POA) aprobado para el año 2024; en desarrollo de los programas y proyectos orientados a brindar atención primaria en los establecimientos de salud, como ser consulta externa de medicina general, especializada y odontológica; y en beneficio de casi un millón de pobladores de esta ciudad; requiere adquirir por medio de esta licitación pública por lotes los insumos indispensables para las actividades de enfermería para continuar sus actividades,

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá celebrar uno o varios contratos de suministro, ya que los participantes pueden ofertar igualmente por uno o varios lotes, en cuyo caso habrá más de una adjudicación tomando en consideración que se han sometido cincuenta y dos (52) lotes de insumos de enfermería que serán adjudicados de acuerdo a quien presente la mejor opción tanto en calidad como en precio de cada uno de los lotes solicitados en este proceso de Contratación.

Nota: El oferente que participe en uno (1) o más lotes debe presentar de forma individual cada oferta, acompañada de la documentación solicitada en el presente pliego.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

En pro del bienestar colectivo y humanitario la Gerencia de Salud Municipal elaboró un listado de insumos de enfermería y medicamentos esenciales para brindar atención médica y odontológica en las actividades diarias de las distintas áreas como consultorios médicos, preclínicas, salas de estabilización, esterilización, unidades odontológicas y sala de Atención Integral a la Mujer, considerando la necesidad de diversos insumos para estos servicios brindados por los profesionales sanitarios en la ciudad.

Para financiar la contratación objeto de los insumos de enfermería y medicamentos (Lotes 01 al 52) de la presente licitación, la Municipalidad de San

Pedro Sula ha contemplado recursos dentro de la formulación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ubicada en Edif. La Plaza, local 4A, 2 ave. 2 calle, N.E.**

La fecha máxima de presentación de ofertas será: **viernes doce (12) de julio del dos mil veinticuatro (2024).**

La hora límite de presentación de ofertas será: **diez de la mañana (10:00 a.m.)** hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día de la presentación de ofertas en: **Departamento De Normativa Adquisiciones Y Contrataciones (DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ubicada en Edif. La Plaza, local 4A, 2 ave. 2 calle, N.E.,** a partir de las: **diez de la mañana (10:00 a.m.).**

Una Fotocopia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema de HonduCompras <http://hl.honducompras.gob.hn>

El oferente debe de entregar una propuesta técnica, legal, económica y financiera, **ORIGINAL Y DOS (02) FOTOCOPIAS** debidamente rotuladas e identificadas con la licitación a participar, así como también **UNA FOTOCOPIA EN FORMATO DIGITAL PDF** de toda la información presentada en su oferta.

Las Ofertas deberán ser entregadas así: Oferta Original, Fotocopia (Física y Digital) de la Oferta en dos sobres interiores, que cerrará e identificará claramente como

“ORIGINAL” y “FOTOCOPIAS”, según corresponda, y que colocará dentro de un sobre exterior que también deberá ser presentado debidamente cerrado de forma inviolable.

No se admitirán ofertas parciales, ni una o más alternativas de la misma.

LA ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DEBERÁ SER LA SIGUIENTE:

- En la esquina Superior Izquierda

Atención: **ROBERTO CONTRERAS MENDOZA**

Alcalde Municipal

Dirección: **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (DNAC), EDIFICIO LA PLAZA, LOCAL 4A, FRENTE EDIFICIO DE FERROCARRIL NACIONAL, 2ª AVENIDA, 1ª-2ª CALLE N.E.**

TELEFAX: 2552-0518.

Ciudad y

Código postal: San Pedro Sula, 21102

País: Honduras

- En la Parte central de cada Sobre:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES

No. LPN-MSPS/GS-03/2024

“SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD”

- En la Esquina Inferior derecha:

“NO ABRIR ANTES DE: VIERNES DOCE (12) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)”

IO-06 CONSORCIO

Cada Oferente podrá presentar una oferta en cada uno de los lotes, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento de la Municipalidad de San Pedro Sula.

IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una **VIGENCIA DE NOVENTA (90) DÍAS** contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá ampliar el plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-08 CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE LA NO ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) No estar firmadas por el oferente o su representante legal el formulario o carta de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas;
- b) Estar escritas en lápiz "grafito";
- c) Haberse omitido la garantía de mantenimiento de oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles;
- d) Haberse presentado por compañías o personas inhabilitadas para contratar con el Estado, de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley;
- e) Haberse presentado con raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta, salvo

- cuando hubieran sido expresamente salvadas por el oferente en el mismo documento;
- f) Haberse presentado por oferentes no precalificados o, en su caso, por oferentes que no hayan acreditado satisfactoriamente su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional;
 - g) Establecer condicionamientos que no fueren requeridos;
 - h) Establecer cláusulas diferentes a las previstas en la Ley, en el presente Reglamento o en el pliego de condiciones;
 - i) Haberse presentado por oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos a funcionarios o empleados para influir en la adjudicación del contrato;
 - j) Incurrir en otras causales de inadmisibilidad previstas en las leyes o que expresa y fundadamente dispusiera el pliego de condiciones.

IO-09 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta por cada lote o lotes en los que participa. (Ejemplo si participa en los cincuenta y dos (52) lotes deberá adjuntar una (1) Garantía de Mantenimiento de Oferta por cada uno de los lotes haciendo un total de cincuenta y dos (52) Garantías de Mantenimiento).

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público, en consonancia a lo que establece el artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Las garantías de Mantenimiento de Oferta por cada Lote ofertado, deberán tener una vigencia hasta **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, cumpliendo un total de **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de presentación de Ofertas**.

Todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente Clausula:

Cláusula Obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE

REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

NOTA: Las garantías de mantenimiento de oferta deberán ser incorporadas al expediente que conforma la propuesta, pero de fácil remoción para que no sufra ningún daño al momento de retirarla para su debida custodia.

IO-10 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador por cada Lote, se dará dentro de los **NOVENTA (90) DÍAS** de validez de las ofertas, contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-11 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

11.1 INFORMACIÓN LEGAL

1. Presentación de la Oferta debidamente sellada y Firmada (Formato No.1).
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor equivalente a por lo menos, el dos por ciento (2%) del valor de la oferta por cada lote ofertado (si el participante oferta por más de un lote deberá adjuntar una garantía por cada lote ofertado);
3. Plan de Oferta;
4. Formulario de Información del Oferente (adjunto);
5. En caso de que la Oferta sea presentada en Consorcio, usar Formulario (adjunto);

6. Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus reformas o declaración de comerciante individual debidamente inscritas en el Registro Mercantil;
7. Fotocopia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil;
8. Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de la empresa oferente;
9. Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de del representante legal de la empresa oferente;
10. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) o Carné de Residencia (si es extranjero), del representante Legal o Apoderado de la empresa, según sea el caso;
11. Declaración Jurada de no estar comprendido en las Prohibiciones o Inhabilidades Artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente Autenticada;
12. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la Empresa oferente;
13. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del Representante Legal de la Empresa oferente;
14. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de la Empresa;
15. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) de la empresa oferente;
16. Fotocopia autenticada o constancia original vigente de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, vigente o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción, siempre que la misma haya sido solicitada a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para la recepción de las ofertas; Si un interesado en participar en un procedimiento de contratación no estuviere inscrito previamente en el registro, podrá presentar oferta siempre que solicite su inscripción a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para

- dicho acto, quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato;
17. Carnet vigente de proveedor de la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso que el participante no cuente con registro de proveedor municipal vigente, este siempre podrá participar en el proceso de licitación, debiendo de acreditar la solicitud de inscripción o renovación quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será requisito para los efectos de la adjudicación del contrato;
 18. Fotocopia debidamente autenticada del Permiso de operación vigente por la actividad que participa, extendido por la Municipalidad de San Pedro Sula o por la municipalidad del domicilio de la empresa;
 19. Fotocopia autentica o constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras. Si para la fecha de entrega de la oferta no cuenta con constancia, podrá ofertar presentando la solicitud realizada a la PGR o constancia de que la misma se encuentra en trámite; en caso de que el oferente resulte ganador deberá presentar la constancia antes de la adjudicación del contrato;
 20. Asignar mediante el documento respectivo, quien será el enlace entre la empresa y la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso de que la sociedad o personal natural no pertenezca al municipio de San Pedro Sula (anexar DNI del enlace);
 21. Solvencia Municipal vigente extendida por la Municipalidad de San Pedro Sula o por la municipalidad del domicilio del oferente.

11.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

22. Constancia de Créditos abiertos que demuestren la capacidad Crediticia de la Empresa, pueden ser evidencias de la disponibilidad de Línea de Crédito actual de bancos y seguros, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc., dichas constancia deberán venir con valores exactos de la disponibilidad.

23. Fotocopia de los estados financieros auditados de los tres (3) últimos años, debidamente refrendados por un Perito Mercantil y Contador Público Colegiado y sus respectivos timbres.
24. Constancia de Colegiación del Perito Mercantil y Contador Público que elaboró los Estados Financieros de la empresa (vigente a la fecha de apertura de Ofertas)
25. Autorización para que La Municipalidad de San Pedro Sula, pueda verificar la documentación presentada con los emisores, en papel membretado, firmado y sellado por el representante legal de la empresa.

11.3 INFORMACIÓN TÉCNICA EN DOCUMENTOS.

26. Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final.
27. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español).
28. Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante.
29. Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA.
30. Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado.
31. Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados.
32. Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.
33. Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).
34. Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.

Nota: En caso de presentar fotocopia de documentos deberán venir debidamente autenticadas y cada hoja deberá contener la media firma y sello del Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados (uno para fotocopias y otro para firmas). Presentar su oferta en el mismo orden establecido en esta cláusula **IO-II DOCUMENTOS A PRESENTAR.**

Nota: Todos los participantes deberán presentar una oferta por cada lote en el que deseen participar. Cada oferta debe ir acompañada de su respectiva

garantía de mantenimiento de oferta. Es importante tener en cuenta que se aceptará un solo expediente donde se contenga la documentación legal debidamente autenticada para todos los lotes en los cuales se participe. Esto significa que los participantes deben presentar una sola vez los documentos requeridos, los cuales serán válidos para todos los lotes en los que deseen participar. Se recomienda a los participantes asegurarse de que todos los documentos estén completos, actualizados y debidamente autenticados de conformidad con el Código de Notariado y su Reglamento para evitar cualquier inconveniente durante el proceso de evaluación de las ofertas.

11.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

El Plan de Oferta deberá consignar los productos requeridos, ítems, descripción, unidad de medida, cantidad, Precio Unitario, Impuesto y Precio total de la siguiente forma:

Nº	Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
1		LOTE 01					
	1	Agua destilada ampolla	Caja	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.01							
2		LOTE 02					
	1	Agua destilada	Galón	150	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.02							

3		LOTE 03					
	1	Agua oxigenada	Galón	90	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.03							
4		LOTE 04					
	1	Aguja hipodérmica 21G x 1 1/2	Caja	30	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.04							
5		LOTE 05					
	1	Alcohol clínico 70%	Galón	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.05							
6		LOTE 06					
	1	Algodón biodegradable rollo	Rollo	500	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.06							
7		LOTE 07					
	1	Bolsa colectora de orina adulto	Paquete	200	HNL -	HNL -	HNL -

Total Lote No.07								
8		LOTE 08						
	1	Bolsas para esterilizar	Paquete	10	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.08								
9		LOTE 09						
	1	Catéter 22 FR	Caja	20	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.09								
10		LOTE 10						
	1	Catéter 24 FR	Caja	6	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.10								
11		LOTE 11						
	1	Cintas para glucometrias	Frasco	400	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.11								
12		LOTE 12						

	1	Cloruro de sodio al 0.9% 500 ml	Unidad	500	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.12							
13		LOTE 13					
	1	Curita de PVC redonda caja de 100 unidades	Caja	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.13							
14		LOTE 14					
	1	Depresores de madera	Caja	1200	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.14							
15		LOTE 15					
	1	Esparadrappo de tela de 5 cortes uso hospitalario	Tubo	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.15							
16		LOTE 16					
	1	Espéculo vaginal desechable L	Unidad	3000	HNL -	HNL -	HNL -

Total Lote No.16								
17		LOTE 17						
	1	Espéculo vaginal desechable M	Unidad	3000	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.17								
18		LOTE 18						
	1	Gasa hospitalaria en rollo	Rollo	300	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.18								
19		LOTE 19						
	1	Gel lubricante 120 G (Lubricante base hidrosoluble 120 G)	Unidad	100	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.19								
20		LOTE 20						
	1	Gluconato de clohexidina al 4%	Galón	10	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.20								

21		LOTE 21					
	1	Guantes estériles 7.0	Caja	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.21							
22		LOTE 22					
	1	Guantes estériles 7.5	Caja	200	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.22							
23		LOTE 23					
	1	Guantes estériles 8	Caja	20	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.23							
24		LOTE 24					
	1	Guantes no estériles L	Caja	500	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.24							
25		LOTE 25					
	1	Guantes no estériles M	Caja	1500	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.25							

26		LOTE 26					
	1	Guantes no estériles S	Caja	300	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.26							
27		LOTE 27					
	1	Hilo de sutura de nylon 3/0 (2 metric)	Caja	20	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.27							
28		LOTE 28					
	1	Hilo de sutura nylon 4/0 (1.5 metric)	Caja	20	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.28							
29		LOTE 29					
	1	Humificador de oxígeno descartable	Unidad	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.29							
30		LOTE 30					
	1	Jeringa hipodérmica 3	Caja	50	HNL -	HNL -	HNL -

		cc 21 G 1 ½ caja 100 unidades					
Total Lote No.30							
31		LOTE 31					
	1	Jeringa hipodérmica 3 cc 23G x1 caja 100 unidades	Caja	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.31							
32		LOTE 32					
	1	Jeringa para lavado de oído	Unidad	1000	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.32							
33		LOTE 33					
	1	Jeringa 5 cc 21G x 1 ½ caja 100 unidades	Caja	100	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.33							
34		LOTE 34					
	1	Mariposa 23G	Caja	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.34							

35		LOTE 35					
	1	Mariposa 24 G	Caja	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.35							
36		LOTE 36					
	1	Mascarilla con reservorio adulto	Unidad	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.36							
37		LOTE 37					
	1	Mascarilla con reservorio pediátrico	Unidad	50	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No. 37							
38		LOTE 38					
	1	Mascarilla para nebulizar adulto	Unidad	2000	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.38							
39		LOTE 39					
	1	Mascarilla para nebulizar pediátrico	Unidad	2000	HNL -	HNL -	HNL -

Total Lote No.39								
40		LOTE 40						
	1	Papel para electrocardiografía de 3 canales 80 mm x 20 m	Rollo	10	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.40								
41		LOTE 41						
	1	Solución salina normal 0.9% 1000 ml	Unidad	1000	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.41								
42		LOTE 42						
	1	Sonda de aspiración pediátrica 10FR	Caja	10	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.42								
43		LOTE 43						
	1	Sonda de aspiración pediátrica 6 FR	Caja	10	HNL -	HNL -	HNL -	
Total Lote No.43								

44		LOTE 44					
	1	Sonda de aspiración pediátrica 8 FR	Caja	10	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.44							
45		LOTE 45					
	1	Sonda Foley 16 FR	Caja	80	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.45							
46		LOTE 46					
	1	Sonda Foley 18 FR	Caja	120	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.46							
47		LOTE 47					
	1	Torniquete de banda elástica con hebilla plástica 44cm x 2.5 cm	Unidad	100	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.47							
48		LOTE 48					

	1	Vendas elásticas 4 pulgadas	Paquete	120	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.48							
49		LOTE 49					
	1	Vendas elásticas 6 pulgadas	Paquete	100	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.49							
50		LOTE 50					
	1	Venoclisis	Unidad	2000	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.50							
51		LOTE 51					
	1	Vinagre blanco galón	Galón	40	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.51							
52		LOTE 52					
	1	Yodo povidone 500 ml	Frasco	60	HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.52							

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

Formulario de oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado por cada uno de los Lotes, solicitándose no alterar su forma. Formulario de lista de Precios: es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la **“MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”**, en el lugar y fechas especificados en los pliegos de condiciones.

Este plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado. Adicionalmente se adjunta este cuadro en formato PDF y Excel.

De no ofertar alguno de los Artículos requeridos, se considerará como NO cumplida la información por lo que se descalificará al Oferente que no cumpla con dichos requisitos.

IO-12 DE LAS ACLARACIONES, ADENDAS Y ENMIENDAS

Los posibles oferentes podrán realizar consultas o aclaraciones respecto al proceso de licitación en el tiempo establecido en el presente pliego, las que se entreguen extemporáneamente la Municipalidad de San Pedro Sula se reserva el derecho de contestarlas.

Dichas consultas o aclaraciones deben ser realizadas a la Municipalidad de San Pedro Sula, enviándolas al correo electrónico **licitaciones.msps@sanpedrosula.hn** o en su defecto entregada directamente en el **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

(DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ubicada en Edif. La Plaza, local 4-A, 2 ave. 2 calle, N.E., Barrio Barandillas.

El período máximo para recibir solicitud aclaraciones, será hasta el día **martes dos (2) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, para brindar respuestas a más tardar el día **viernes cinco (5) de julio del dos mil veinticuatro (2024)**.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad de San Pedro Sula podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad de San Pedro Sula podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-13 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

13.1 FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio¹:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación de la Oferta debidamente sellada y Firmada (Formato No.1).		
Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor equivalente a por lo menos, el dos por ciento (2%) del valor de la oferta por cada lote ofertado		
Plan de Oferta, usar modelo clausula 11.4.		
Formulario de Información del Oferente.		
Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus reformas o declaración de comerciante individual debidamente inscritas en el Registro Mercantil		
En caso de que la Oferta sea presentada en Consorcio, usar Formulario.		
Fotocopia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.		
Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de la empresa oferente ;		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de del representante legal de la empresa oferente ;		
Fotocopia del documento nacional de identificación (DNI) o Carné de Residencia (si es extranjero), del representante Legal o Apoderado de la empresa, según sea el caso;		
Declaración Jurada de no estar comprendido en las Prohibiciones o Inhabilidades Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente Autenticada. (Formato No.3).		
Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la Empresa oferente ;		
Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del Representante Legal de la Empresa oferente;		
Solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) (vigente a la fecha de apertura de Ofertas).		
Constancia de Solvencia del Instituto de Formación Profesional (INFOP) (vigente a la fecha de apertura de Ofertas).		
Constancia original o fotocopia autenticada de constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, vigente o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción, siempre que la misma haya sido solicitada a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la recepción de las ofertas; Si un interesado en participar en un procedimiento de contratación no estuviere inscrito previamente en el registro, podrá presentar oferta siempre que solicite su inscripción a más tardar el día inmediato		

<p>anterior a la fecha prevista para dicho acto, quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato.</p>		
<p>Carnet vigente de proveedor de la Municipalidad de Pan Pedro Sula, en el caso que el participante no cuente con registro de proveedor municipal vigente, este siempre podrá participar en el proceso de licitación, debiendo de acreditar la solicitud de inscripción o renovación quedando condicionada su participación a la inscripción, el cual será requisito indispensable para los efectos de la adjudicación del contrato.</p>		
<p>Fotocopia debidamente autenticada del Permiso de operación vigente por la actividad que participa, extendido por la Municipalidad de San Pedro Sula o por la municipalidad del domicilio de la empresa</p>		
<p>Constancia original o fotocopia autenticada de la constancia extendida por la Constancia original de la Procuraduría General de la República (PGR), de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras. Si para la fecha de entrega de la oferta no cuenta con constancia, podrá ofertar presentando la solicitud realizada a la PGR o constancia de que la misma se encuentra en trámite; en caso de que el oferente resulte ganador deberá presentar la constancia antes de la adjudicación del contrato.</p>		
<p>Asignar mediante el documento respectivo, quien será el enlace entre la empresa y la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso de que la sociedad o personal natural no pertenezca al municipio de San Pedro Sula (anexar DNI del enlace).</p>		

Solvencia Municipal vigente de la Municipalidad de San Pedro Sula o de la municipalidad del domicilio del oferente.		
---	--	--

13.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de Créditos abiertos que demuestren la capacidad Crediticia de la Empresa, pueden ser evidencias de la disponibilidad de Línea de Crédito actual de bancos y seguros, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc., dichas constancia deberán venir con valores exactos de la disponibilidad		
Fotocopia de los estados financieros auditados de los tres (3) últimos años, debidamente refrendados por un Perito Mercantil y Contador Público Colegiado y sus respectivos timbres (Demuestra endeudamiento menor a [1])		
Constancia de Colegiación del Perito Mercantil y Contador Público que elaboró los Estados Financieros de la empresa (vigente a la fecha de apertura de Ofertas)		
Demuestra Capacidad Financiera, como para hacerle frente al proyecto, tomando en cuenta otros proyectos en ejecución.		
Autoriza que [MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA] pueda verificar la documentación presentada.		

13.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

13.3.1 SUB FASE III.A EVALUACIÓN TÉCNICA EN DOCUMENTOS:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final.		
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español).		
Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante.		
Registro Sanitario Hondureño del insumo ofertado vigente, emitido por ARSA.		
Detalle de la especificación técnica del insumo ofertado.		
Detalle de la fecha de caducidad de cada uno de los insumos.		
Fotografía o muestra medica del producto ofertado.		
Carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en los casos que aplique. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).		

Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.		
--	--	--

Serán motivos de descalificación automática, los siguientes:

- Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta y/o solicitados en el periodo de subsanación, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.
- La participación en un Lote significa la presentación de Oferta con el total de los Ítems descritos en el mismo, si una oferta no cumple con el total de los Ítems descritos en este pliego de Condiciones será descalificada.
- La no presentación de la oferta completa;
- Ofertas escritas con lápiz grafito;
- Ofertas presentadas con enmiendas, borrones o raspaduras en el precio o en otra información esencial prevista con ese carácter en el pliego de condiciones; Presentación de más de una oferta por cada oferente;
- Las ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos contemplados en el artículo 115 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

13.3.2 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

En esta fase se tomará en cuenta el Plan de Oferta, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 11.4 Información Económica.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

Los aspectos legales y técnicos que no puedan ser verificados en la documentación presentada por el Oferente, entregada con la oferta y/o entregada en el período de subsanaciones, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Se realizará tanto una revisión aritmética como de cantidades ofertadas por cada una de las ofertas presentadas. Si se presentaran ofertas con el mismo precio, se considerarán las diferencias en la calidad para decidir la selección. Se dará preferencia a las ofertas que ofrezcan la totalidad de cantidades solicitadas, con

miras a una estandarización de suministros, y por razones de economía y eficiencia.

IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en los artículos 5 párrafo segundo y 50 de la Ley de Contratación del Estado.

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

Tanto el valor de la Oferta, el valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

Para los fines anteriores se entenderá subsanable, la omisión de la información o de los documentos siguientes:

1. Falta de copias de la oferta;
2. La falta de literatura descriptiva o de muestras, salvo que el pliego de condiciones dispusiere lo contrario;
3. La omisión de datos que no tenga relación directa con el precio, según disponga el pliego de condiciones;
4. La inclusión de datos en unidades de medida diferentes;
5. La falta de presentación de la credencial de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas;
6. Los demás defectos u omisiones no sustanciales previstos en el pliego de condiciones;
7. Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos;
8. Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:
Si hubiere discrepancia entre precios expresados en letras y en cifras, se considerarán los primeros; asimismo, si se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los

artículos incluidos en cada uno de éstos, se considerará el primero. (Artículo 133 del Reglamento de la LCE).

El oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la omisión; si no lo hiciera la oferta no será considerada.

La Municipalidad de San Pedro Sula tiene el derecho de rechazar todas las ofertas en los casos previstos en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su reglamento.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Si hubiere discrepancia entre precios expresados en letras y en cifras, se considerarán los primeros; asimismo, si se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de éstos, se considerará el primero. (Art. 133 del Reglamento de la LCE).

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EI VALOR DE LA OFERTA, EL VALOR Y PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA no serán subsanables.

IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO

Los contratos por lote se adjudicarán a los ofertantes que cumpliendo las condiciones de participación incluyendo su solvencia e idoneidad, que hayan presentado la oferta mejor evaluada **POR CADA LOTE**, y por lo tanto se considere la oferta más conveniente a los Intereses de LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA. de acuerdo a lo establecido **en los** Artículos **51 y 55** de la Ley de Contratación del Estado.

IO-16 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO

La resolución que emita la Corporación Municipal, adjudicando el contrato por Lote será notificado, dejando constancia en el expediente.

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendarios siguiente a la fecha de la notificación de adjudicación, mismo que se formalizará mediante la suscripción del documento correspondiente.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada y así sucesivamente.

Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador (Artículo 17 de la LCE).

Cuando así ocurra, de resultar adjudicatario el consorcio, el contrato será suscrito por quienes ejerzan la representación legal de cada una de las empresas participantes, las que, conforme dispone el citado artículo 17 de la Ley, quedarán obligadas solidariamente ante la Administración, sin perjuicio de la acreditación del representante o apoderado único previsto (Art.31, tercer párrafo, del Reglamento de la LCE).

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, a través de la Gerencia de Salud, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Formalización y seguimiento del Contrato.
- b. Emitir la Orden de Inicio.
- c. Dar seguimiento a las entregas parciales y final.
- d. Emitir las actas de recepción parcial y final.
- e. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente hasta **noventa (90) días hábiles**, contados a partir de la fecha estipulada en la orden de inicio, para los lotes 01 al 52.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual, por el cumplimiento de los suministros o por las siguientes causales:

1. Por el incumplimiento de la entrega de los productos ofertados.
2. Terminación por incumplimiento:
 - a. LA MUNICIPALIDAD, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al Proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - i. Si el Proveedor no presta a satisfacción el servicio dentro del período establecido en el Contrato o dentro de las prórrogas otorgadas.
 - ii. Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato.
 - iii. Si el Proveedor, a juicio de LA MUNICIPALIDAD, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción comprobado.

- iv. La disolución de la sociedad mercantil Proveedora, salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa al Comprador su autorización para la continuación de la ejecución del contrato, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra. LA MUNICIPALIDAD podría aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso, haya derecho a indemnización alguna.
- v. La falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento del Contrato o de las demás garantías a cargo del Proveedor dentro de los plazos correspondientes.

En caso que LA MUNICIPALIDAD termine el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la Cláusula 2 (a), ésta podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar a LA MUNICIPALIDAD los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

3. Terminación por Insolvencia.

LA MUNICIPALIDAD podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito al Proveedor en caso de la declaración de quiebra o de suspensión de pagos del Proveedor o su comprobada incapacidad financiera. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos Municipales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

- 4. El contrato también podrá ser terminado por el mutuo acuerdo de las partes de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de todos y cada uno de los productos serán entregados en el Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos que se emitan producto de esta Licitación, nombrado por la Municipalidad de San Pedro Sula a través de la Gerencia de Salud levantándose el acta de recepción correspondiente, y de acorde a la fecha estipulada en la orden de inicio.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los Plazos se definen de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote No.	Plazo para entrega de los productos
01-52	90 días hábiles, contados a partir de la fecha estipulada en la Orden de inicio.

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega, pero el pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en la cláusula **CC-08 FORMA DE PAGO**.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de **la Municipalidad de San Pedro Sula**; bajo ninguna circunstancia **la Municipalidad de San Pedro Sula** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

NOTA: Las entregas totales a detallar no deberán exceder la cantidad de días antes detallado.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Los lotes deberán ser entregados en el lugar descrito en la cláusula **CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**.

El oferente que gane cada lote, previo a la entrega del insumo, debe de informar con tres (3) días de anticipación al personal de Almacén y Gerencia de Salud,

mediante un correo electrónico. nohelia.reyes@sanpedrosula.hn; kevin.ponce@sanpedrosula.hn y cinthia.dubon@sanpedrosula.hn.

Todo proceso de entrega debe realizarse en presencia de las siguientes autoridades municipales:

- a. Personal de Dirección de Farmacia de la Gerencia de Salud Municipal.
- b. Auditoría Interna de la Municipalidad de San Pedro Sula.
- c. Personal de Almacén Central de la Municipalidad de San Pedro Sula.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la instalación.

CC-07 GARANTIAS A PRESENTARSE EN EL PROCESO.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público, en consonancia a lo que establece el artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

a. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE.

El Oferente deberá presentar como parte de su oferta, una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por Lote, en la forma y monto estipulado en la cláusula IO-09.

- La Garantía de Mantenimiento de la Oferta por Lote será denominada en Lempiras.
- La Garantía de Mantenimiento de la Oferta por Lote deberá:
 1. Ser presentada en original (no se aceptarán Fotocopias).
 2. Permanecer válida por un período que expire después de la fecha límite de la validez de las Ofertas más 30 días adicionales.
 3. En caso que el periodo para la Adjudicación se amplié la Garantía de Mantenimiento de Oferta por Lote se ampliará en la misma cantidad de días del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la LCE.
- La Garantía de Mantenimiento de la Oferta por Lote deberá:

1. Ser emitida por una institución que opere en Honduras, autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
2. Estar sustancialmente de acuerdo con los formularios de Garantía de Mantenimiento de Oferta por Lote incluidos en la Sección IV, Formularios.
3. Ser pagadera a simple requerimiento ante solicitud escrita del Contratante.

Todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por Lote que sustancialmente responda a lo requerido en la cláusula anterior, serán rechazadas por el Contratante, por incumplimiento.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por Lote de los Oferentes cuyas ofertas no fueron seleccionadas serán devueltas inmediatamente después de que el Oferente seleccionado suministre su Garantía de Cumplimiento por Lote, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 99 de la LCE.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta por Lote se podrá hacer efectiva si:

1. El Oferente retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado por el Oferente en la Oferta.
2. Si el Oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado con:
 - i. Firmar el Contrato; o
 - ii. Suministrar la Garantía de Cumplimiento solicitada.

La **Garantía de Mantenimiento de la Oferta por Lote de un Consorcio** deberá ser emitida en nombre del Consorcio que presenta la Oferta.

Toda Garantía deberá establecer la siguiente

Cláusula Obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN" cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR LOTE.

El Oferente Adjudicatario de un (1) o más Lotes deberá presentar una Garantía de Cumplimiento de Contrato, la cual sustituye la Garantía de Mantenimiento de Oferta por Lote correspondiente, con las siguientes características:

- **Plazo de presentación:** La Garantía de cumplimiento de cada uno de los Contratos por Lote, deberá ser presentada a más tardar diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato y previo a la emisión de la Orden de Inicio, de no cumplirse este requisito le será ejecutada la Garantía de Mantenimiento de Oferta por Lote y se adjudicará el Contrato al Oferente que ostenta el segundo lugar y así sucesivamente.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato por lote deberá constituirse por el quince por ciento (15%) de monto contractual por cada uno de los Lotes que componen esta Licitación, sin menospreciar lo dispuesto en el Art. 51 de la LCE, segundo párrafo.
- **Vigencia:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para entrega del suministro objeto de contratación, posteriores a la fecha de vigencia del contrato.

CLÁUSULA OBLIGATORIA: Todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente Cláusula Obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACION " cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

c. GARANTIA DE CALIDAD DEL SUMINISTRO POR LOTE (EN EL CASO QUE APLIQUE)

Efectuada la recepción de los bienes y realizada la liquidación del presente contrato, el oferente ganador deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento del Contrato por una **Garantía de Calidad**.

- **Plazo de presentación:** cinco (05) días hábiles después de la fecha establecida en el acta de recepción final del suministro.
- **Valor:** La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
- **Vigencia:** Dicha Garantía deberá estar vigente por tres (3) meses contados a partir de la fecha establecida en el acta de recepción final del suministro.

Todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente Cláusula Obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA realizará un **UNICO PAGO** dentro de un plazo de **CUARENTA Y CINCO (45)** días después de haber recibido y revisado que los suministros debidamente entregados acuerdo a lo detallado en cada uno de los **52 lotes**, para efectos de este pago la Municipalidad ha contemplado recursos dentro de la formulación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

CC-09 MULTAS

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo determinado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024, en su artículo 113, que establece lo siguiente: El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato.

CC-10 NORMATIVA APLICABLE

1. Constitución de la República.
2. Ley de Contratación del Estado y demás normas legales relativas a la contratación administrativa.
3. Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
4. Ley General de la Administración Pública. Normas legales relativas a la administración financiera y demás regulaciones legislativas relacionadas con la actividad administrativa.
5. Demás reglamentos especiales que se dicten en materias relacionadas a la contratación administrativa.
6. El pliego de condiciones o bases del concurso que rijan cada proceso de contratación.
7. Disposiciones Generales del Presupuesto del 2024

Cualquier otra situación no contemplada en los Pliegos de Licitación se remitirá a las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

OBJETIVOS, PARA LOS LOTES 01 - 52

En pro del bienestar colectivo y humanitario la Gerencia de Salud Municipal elaboró un listado de insumos de enfermería para brindar atención médica y odontológica en las actividades diarias de las distintas áreas como consultorios médicos, preclínicas, salas de estabilización, esterilización, unidades odontológicas y sala de Atención Integral a la Mujer, considerando la necesidad de diversos insumos para los servicios que prestan la Gerencia de Salud en las diferentes instalaciones médicas.

METODOLOGÍA DEL RFP PARA LOS LOTES 01 - 52

Cada requerimiento requiere que el proveedor confirme por escrito si cumple con lo especificado.

Nota: El proveedor debe entregar la totalidad los insumos solicitados por cada uno de los lotes.

El proceso de selección técnica será influenciado por un conjunto de factores, los cuales se enumeran a continuación:

1. Características técnicas.
2. Cumplimiento de requerimientos.
3. Confiabilidad y calidad del producto
4. Calificación general del proveedor basado en experiencia y reputación en el mercado (Cartas de Referencia), personal de ventas y soporte certificado.

Confidencialidad

Toda la información compartida para este proyecto debe ser tratada como Confidencial por parte del proveedor y no puede ser usada para otro propósito sino para responder esta licitación. La información enviada por cualquier proveedor será considerada confidencial a la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

y no será usada para cualquier otro propósito que no sea el análisis de propuestas de proveedores.

El proveedor debe incluir en la propuesta de los LOTES 01 - 52, los siguientes datos:

1. Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final.
2. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español).
3. Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante.
4. Registro Sanitario Hondureño del insumo ofertado vigente, emitido por ARSA.
5. Detallar la especificación técnica del insumo ofertado.
6. Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los insumos o medicamentos ofertados.
7. Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.
8. Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).
9. Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO EN LOS LOTES 01 - 52

Generales

Los insumos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas, composición y características detalladas en cada ítem, las garantías del fabricante, el proveedor debe hacerse cargo del traslado del equipo hasta el lugar donde la Municipalidad de San Pedro Sula designe.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ÍTEMS DEL RUBRO LOTE 01 - 52

El oferente debe rellenar la información general de cada uno de los medicamentos ofertados en el siguiente recuadro (además de los documentos que validen dicha información):

N° LOTE	NOMBRE DEL INSUMO	PRESENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FOTOGRAFIA DEL INSUMO OFERTADO

LOTE 1

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses en el caso que aplique, contados desde la recepción formal.</p>

1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de 30 días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Agua destilada ampolla	Caja	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Formula química H ₂ O
A02	Envase sellado de vidrio o plástico
A03	Volumen 10 cc
A04	Color cristalino, inodoro
A05	Libre de aditivos o preservantes
A06	Estéril, libre de pirógenos
A07	Apariencia líquida
A08	pH 20°C 5.0- 7.0
A09	Conductividad (20°C) 1.5-3.5 US/CM
A10	Contenido de calcio: ausente
A11	Contenido de sulfato: ausente
A12	Contenido de hierro: ausente
A13	Contenido de nitratos: ausente
A14	Microbiológico: < 100 UFC/ML. Ausencia de Pseudomonas SPP y Coliformes
A15	Para un solo uso
A16	Caja con 100 unidades
A17	Debe contener etiqueta del producto
A18	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 2

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, noventa 90 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	<p>Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.</p>
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal.</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de 30 días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Agua destilada	Galón	150

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Formula química H ₂ O
A02	Envase sellado de plástico con tapa rosca
A03	Volumen 1 Galón (3785 cc)
A04	Color cristalino, inodoro
A05	Libre de aditivos o preservantes
A06	Estéril, libre de pirógenos

A07	Apariencia líquida
A08	pH 20°C 5.0- 7.0
A09	Conductividad (20°C) 1.5-3.5 US/CM
A10	Contenido de calcio: ausente
A11	Contenido de sulfato: ausente
A12	Contenido de hierro: ausente
A13	Contenido de nitratos: ausente
A14	Microbiológico: < 100 UFC/ML. Ausencia de Pseudomonas SPP y Coliformes
A15	Debe contener etiqueta del producto
A16	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 3

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	<p>Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.</p>	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	<p>Garantías de entrega</p>	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses en el caso que aplique , contados desde la recepción formal.</p>

1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de 30 días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Agua oxigenada al 3%	Galón	90

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Formula química H ₂ O ₂ Peróxido de hidrogeno al 3%
A02	Envase sellado de plástico con tapa rosca
A03	Volumen 1 Galón (3785 cc)
A04	Color cristalino, con olor ligero
A05	Libre de aditivos o preservantes
A06	Estéril, libre de pirógenos
A07	Apariencia líquida
A08	pH 20°C 3.5
A09	Densidad a 20°C 1.00 a 1.01 g/cm ³
A10	Microbiológico: < 100 UFC/ML. Ausencia de Pseudomonas SPP y Coliformes
A11	Debe contener etiqueta del producto
A12	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 4

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
------	---------------	----------------

1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).

		<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses en caso que aplique, contados desde la recepción formal.</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Aguja hipodérmica 21g 1 x 1 ½	Caja	30

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Empaque plástico individual termo sellado
A02	Fabricada en acero inoxidable de grado médico
A03	Punta tribiselada
A04	Calibre 21 G
A05	Longitud 1 ½ pulgadas
A06	Pabellón en polietileno color verde traslúcido (conforme a normas internacionales)
A07	Funda de la aguja en polipropileno de baja densidad
A08	Estéril, libre de pirógenos
A09	Libre de látex
A10	Para un solo uso

A11	Debe contener etiqueta del producto
A12	Caja con 100 unidades
A13	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses en caso que aplique

LOTE 5

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA.

		<ul style="list-style-type: none"> • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses en caso que aplique, contados desde la recepción formal.</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Alcohol clínico al 70%	Galón	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Formula química C ₂ H ₅ OH Alcohol etílico al 70%
A02	Envase sellado de plástico con tapa rosca

A03	Volumen 1 Galón (3785 cc)
A04	Color cristalino, con olor ligero
A05	Libre de aditivos o preservantes
A06	Estéril, libre de pirógenos
A07	Apariencia líquida
A08	pH 20°C 3.5
A09	Densidad a 20°C 0.79 g/cm ³
A10	Microbiológico: < 100 UFC/ML. Ausencia de Pseudomonas SPP y Coliformes
A11	Debe contener etiqueta del producto
A12	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses en caso que aplique

LOTE 6

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	<p>Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.</p>	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	<p>Garantías de entrega</p>	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses en caso que aplique, contados desde la recepción formal.</p>

1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Algodón absorbente biodegradable	Rollo	500

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Algodón en rollo
A02	Empaque individual libre de látex
A03	Peso 1 libra (454 gramos)
A04	Color blanco
A05	Libre de impurezas
A06	Fácil de desenrollar y cortar
A07	Rollo
A08	Debe contener etiqueta del producto
A09	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 7

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del

		<p>día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.

1	Garantías de entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses en el caso que aplique , contados desde la recepción formal.
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Bolsa colectora de orina para adulto	Paquete	200

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Bolsa colectora de orina para adulto
A02	Construcción en polietileno de baja densidad
A03	Producto no estéril
A04	Empaque individual en bolsa transparente
A05	Capacidad dos litros (2000 cc)
A06	Color transparente, libre de látex
A07	Descartable de un solo uso
A08	Resistente a la manipulación repetida
A09	Posee sitio para toma de muestra y válvula antirreflujo
A10	Conector a sonda Foley universal
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses
A12	Paquete de 10 unidades

LOTE 8

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	<p>Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.</p>
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Bolsa para esterilizar	Paquete	10

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Bolsa para esterilizar con vapor y óxido de etileno (ETO)
A02	Construcción en policloruro de vinilo (PVC) de grado médico
A03	Adhesivo autosellable
A04	En color transparente

A05	Tamaño 7.5 x 23 x 4 cm
A06	Con indicadores de vapor y radiaciones
A07	Descartable de un solo uso
A08	Resistente a penetración y desgarró por instrumentos afilados
A09	Paquete de 100 bolsas
A10	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 9

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante.

		<ul style="list-style-type: none"> • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal.</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Catéter 22 g	Caja	20

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades

A01	Catéter venoso calibre 22G
A02	Construcción en poliuretano
A03	Producto estéril
A04	Empaque individual con camisa protectora
A05	Cuerpo en polietileno color azul traslúcido (conforme a normas internacionales)
A06	Calibre de aguja 24G con punta biselada
A07	Caudal 35 ml/min
A08	Volumen de purgado 0.05 ml
A09	Longitud del catéter 32 mm
A10	Tapón con sistema luer lock
A11	Radiopaco
A12	Aleta para avanzar el catéter con una sola mano
A13	Con filtro de aire
A14	Libre de látex
A15	Caja con 50 unidades
A16	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 10

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>

1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Catéter 24 g	Caja	6

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Catéter venoso calibre 24G
A02	Construcción en poliuretano
A03	Producto estéril
A04	Empaque individual con camisa protectora
A05	Cuerpo en polietileno color amarillo traslúcido (conforme a normas internacionales)
A06	Calibre de aguja 26G con punta biselada
A07	Caudal 25 ml/min
A08	Volumen de purgado 0.02 ml
A09	Longitud del catéter 25 mm
A10	Tapón con sistema luer lock
A11	Radiopaco
A12	Aleta para avanzar el catéter con una sola mano
A13	Con filtro de aire
A14	Libre de látex
A15	Caja con 50 unidades
A16	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 11

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Cintas para glucometria	Frasco	400

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Cintas reactivas para glucosa en sangre
A02	Análisis en menos de 5 segundos
A03	Rango de medición de 20 a 600 mg/dl
A04	Material aséptico
A05	Libre de aristas cortantes
A06	Compatible con glucómetro Nipro Premier

A07	Frasco con 50 unidades
A08	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 12

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Cloruro de sodio al 0.9% 1000 ml	Unidad	500

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Formula química: NaCl 0.9% Cloruro de sodio al 0.9% en agua destilada
A02	Volumen 1000 ml
A03	Color cristalino, inodoro

A04	Libre de aditivos o preservantes
A05	Estéril, libre de pirógenos
A06	Para uso intravenoso
A07	pH: 4.5 a 7.0
A08	Hierro: máximo 2 ppm
A09	Metales pesados: máximo 0.001%
A10	Valoración de cloruro de sodio: 146.3 – 161.7 mEq/ml
A11	Densidad: 1.007 a 25°C
A12	Osmolaridad (mOsm/L): 308
A13	Envasado en bolsa de Polivinilcloruro (PVC) de grado médico, con bolsa externa de Polietileno atoxico de baja densidad (PEBD)
A14	Puerto con disco de caucho natural y aro de desagarro de PEBD
A15	Bolsa de 1000 ml
A16	Debe contener viñeta con información del producto
A17	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 13

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:

	Droguerías y/o Laboratorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de 30 días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Curitas de pvc redondas	Caja	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Curitas redondas
A02	Construcción en polietileno
A03	Microperforado e impermeable con almohadilla absorbente
A04	Autoadhesivas
A05	Diámetro 22 mm
A06	Libres de látex
A07	Empacadas individualmente
A08	Caja con 100 unidades
A09	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 14

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>

1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.

		La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Depresores de madera	Caja	1200

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Depresores de madera
A02	Producto no estéril
A03	Dimensiones mínimas: largo 150 mm, ancho 18 mm, grosor 1.6 mm
A04	De bordes redondeados, pulido, libre de astillas
A05	Sin perforaciones
A06	Desechable
A07	Caja con 100 unidades
A08	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 15

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
------	---------------	----------------

1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).

		<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Esparadrapo de tela de 5 cortes uso hospitalario	Tubo	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Presentación en tubo
A02	Elaborado con tela de rayón, óxido de zinc, cinta quirúrgica
A03	Alta adherencia cutánea
A04	Libre de látex
A05	Tubo con rollos de 1 pulgada, 2 pulgadas y 4 pulgadas
A06	Color blanco
A07	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 16

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Espéculo vaginal desechable L	Unidad	3000

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Espéculo desechable
A02	Fabricado en poliestireno
A03	Transparente, de bordes lisos y redondeados, libre de filo
A04	No contiene látex
A05	Empaque individual
A06	Producto no estéril

A07	Tamaño grande (30 mm * 135 mm)
A08	Debe incluir kit para citología con: cepillo citológico de nylon, espátula en forma de pala y tibia en los extremos, laminilla de vidrio
A09	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 17

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA.

		<ul style="list-style-type: none"> • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses. en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Espéculo vaginal desechable M	Unidad	3000

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Espéculo desechable

A02	Fabricado en poliestireno
A03	Transparente, de bordes lisos y redondeados, libre de filo
A04	No contiene látex
A05	Empaque individual
A06	Producto no estéril
A07	Tamaño mediano (30 mm * 120 mm)
A08	Debe incluir kit para citología con: cepillo citológico de nylon, espátula en forma de pala y tibia en los extremos, laminilla de vidrio
A09	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 18

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia

		<p>Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Gasa hospitalaria	Rollo	300

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Gasa hospitalaria en rollo
A02	Rollo de 36 pulgadas por 100 yardas
A03	Color blanco
A04	Libre de hilachas e impurezas
A05	Producto no estéril
A06	Empaque individual en bolsa plástica
A07	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 19

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final.

		<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 mese en el caso que aplique. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Gel lubricante 120 g	Unidad	100

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Presentación en tubo de 120 gramos
A02	Lubricante a base agua, libre de grasas
A03	Hidrosoluble, transparente, no irritante
A04	pH neutro
A05	Contenido estéril
A06	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 20

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:

	Droguerías y/o Laboratorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Gluconato de clorhexidina al 4%	Galón	10

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Gluconato de clorhexidina al 4%
A02	Presentación de 1 galón (3785 ml)
A03	En envase plástico sellado
A04	Hidrosoluble
A05	Desinfectante médico de uso externo
A06	Con rotulación que incluya descripción del producto
A07	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 21

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	<p>Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.</p>	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	<p>Garantías de entrega</p>	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>

1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Guantes estériles talla 7	Caja	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Guantes estériles talla 7.0
A02	Empaque individual conteniendo un par
A03	Envoltura externa en papel de grado médico
A04	Envoltura interna en papel kraft blanqueado con identificación de cada lado
A05	Exento de cuerpos extraños y filo
A06	100% látex
A07	Resistente al estiramiento
A08	Color natural
A09	Con forma anatómica
A10	Caja con 50 pares
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 22

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
-------------	----------------------	-----------------------

1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses).

		<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Guantes estériles talla 7.5	Caja	200

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Guantes estériles talla 7.5
A02	Empaque individual conteniendo un par
A03	Envoltura externa en papel de grado médico
A04	Envoltura interna en papel kraft blanqueado con identificación de cada lado
A05	Exento de cuerpos extraños y filo
A06	100% látex
A07	Resistente al estiramiento
A08	Color natural

A09	Con forma anatómica
A10	Caja con 50 pares
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 23

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA.

		<ul style="list-style-type: none"> • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Guantes estériles talla 8.0	Caja	20

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Guantes estériles talla 8.0

A02	Empaque individual conteniendo un par
A03	Envoltura externa en papel de grado medico
A04	Envoltura interna en papel kraft blanqueado con identificación de cada lado
A05	Exento de cuerpos extraños y filo
A06	100% látex
A07	Resistente al estiramiento
A08	Color natural
A09	Con forma anatómica
A10	Caja con 50 pares
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 24

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de 90 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final.

		<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal.</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de 30 días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
----------	----------------------	--------------	----------

1	Guantes no estériles talla L	Caja	500
----------	------------------------------	------	-----

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Guantes no estériles talla L (grande)
A02	Exento de cuerpos extraños y filo
A03	100% látex
A04	Resistente al estiramiento
A05	Color natural
A06	Con forma anatómica
A07	Caja con 100 unidades
A08	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 25

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de 90 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:

		<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal.</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de 30 días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Guantes no estériles talla M	Caja	1500

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Guantes no estériles talla M (mediano)
A02	Exento de cuerpos extraños y filo
A03	100% látex
A04	Resistente al estiramiento
A05	Color natural
A06	Con forma anatómica
A07	Caja con 100 unidades
A08	Fecha de caducidad: 18 meses

LOTE 26

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	<p>Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.</p>	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	<p>Garantías de entrega</p>	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>

1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Guantes no estériles talla s	Caja	300

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Guantes no estériles talla S (pequeño)
A02	Exento de cuerpos extraños y filo
A03	100% látex
A04	Resistente al estiramiento
A05	Color natural
A06	Con forma anatómica
A07	Caja con 100 unidades
A08	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 27

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.

		Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.

1	Garantías de entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal(en el caso que aplique).
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Hilo de sutura de nylon 3/0 (2 metric)	Caja	20

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Hilo de sutura de nylon 3/0 (2 metric)
A02	Grado medico
A03	Aguja circular 3/8 – 19 mm
A04	Corte reverso
A05	Producto estéril
A06	Empaque individual
A07	Caja con 12 unidades
A08	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 28

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses. (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Hilo de sutura de nylon 4/0 (1.5 metric)	Caja	20

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Hilo de sutura de nylon 4/0 (1.5 metric)
A02	Grado medico
A03	Aguja circular 3/8 – 12 mm
A04	Corte reverso
A05	Producto estéril
A06	Empaque individual

A07	Caja con 12 unidades
A08	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 29

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Humificador de oxígeno	Unidad	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Frasco humificador para oxígeno
A02	Construido en polivinilcloruro (PVC) de grado médico y alta resistencia
A03	Humificador desechable con válvula de presión y adaptador a flujometro

A04	Conector a rosca para conectar flujometro
A05	Puerto de alimentación universal para oxigeno
A06	Válvula de escape de presión de 6psi con alarma audible
A07	Dilutor que aumenta el borboteo y hace más eficiente la humidificación.
A08	Color transparente
A09	Libre de látex
A10	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 30

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español).

		<ul style="list-style-type: none"> • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Jeringa hipodérmica 3 cc 21g x 1 1/2	Caja	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Jeringa de plástico desechable con aguja
A02	Capacidad de 3 ml
A03	Aguja 21 G por 1 ½ pulgadas, color verde
A04	Desechables, estéril, libre de pirógenos, no tóxicas
A05	Para un solo uso
A06	Cono de acoplamiento con conector luer lock concéntrico al eje del barril
A07	Libre de látex
A08	Empaque individual, sellado
A09	Caja con 100 unidades
A10	Fecha de caducidad: 18 meses

LOTE 31

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia

		<p>igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Jeringa hipodérmica 3 cc 23g x 1	Caja	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Jeringa de plástico desechable con aguja
A02	Capacidad de 3 ml
A03	Aguja 23 G por 1 pulgada, color azul
A04	Desechables, estéril, libre de pirógenos, no tóxicas
A05	Para un solo uso
A06	Cono de acoplamiento con conector luer lock concéntrico al eje del barril
A07	Libre de látex
A08	Empaque individual, sellado
A09	Caja con 100 unidades
A10	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 32

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de 90 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	<p>Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.</p>	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	<p>Garantías de entrega</p>	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal.</p>

1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Jeringa para lavado de oído	Unidad	1000

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Jeringa de plástico con punta curva de goma
A02	Capacidad de 12 ml
A03	Producto no estéril
A04	Libre de látex
A05	Para un solo uso
A06	No requiere empaque individual
A07	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 33

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>

1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.

		La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Jeringa hipodérmica 5 cc 21g x 1 1/2	Caja	100

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Jeringa de plástico desechable con aguja
A02	Capacidad de 5 ml
A03	Aguja 21 G por 1 ½ pulgadas, color verde
A04	Desechables, estéril, libre de pirógenos, no tóxicas
A05	Para un solo uso
A06	Cono de acoplamiento con conector luer lock concéntrico al eje del barril
A07	Libre de látex
A08	Empaque individual, sellado
A09	Caja con 100 unidades
A10	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 34

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Mariposa 23g	Caja	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Mariposa 23G
A02	Aguja de acero inoxidable grado médico calibre 23G
A03	Debe portar aletas color azul, tubo transparente y adaptador tipo luer lock
A04	Desechables, estéril, libre de pirógenos, no tóxicas
A05	Para un solo uso
A07	Libre de látex

A08	Empaque individual, sellado
A09	Caja con 100 unidades
A10	Fecha de caducidad: 18 meses

LOTE 35

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA.

		<ul style="list-style-type: none"> • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Mariposa 24g	Caja	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Mariposa 24G

A02	Aguja de acero inoxidable grado médico calibre 24G
A03	Debe portar aletas color morado, tubo transparente y adaptador tipo luer lock
A04	Desechables, estéril, libre de pirógenos, no tóxicas
A05	Para un solo uso
A07	Libre de látex
A08	Empaque individual, sellado
A09	Caja con 100 unidades
A10	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 36

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia

		<p>Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
----------	----------------------	--------------	----------

1	Mascarillas con reservorio para adulto	Unidad	50
----------	--	--------	----

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Mascarilla con reservorio sin retorno, tamaño adulto
A02	Fabricada en polivinilcloruro (PVC) de grado medico
A03	Con diseño anatómico y confortable que permite una perfecta adaptación a la cara del paciente
A04	Con refuerzo nasal metálico y válvulas unidireccionales
A05	Incluye bolsa reservorio atoxica fabricada en PVC
A06	Incluye goma elástica regulable
A07	Desechables, estéril, libre de pirógenos, no toxicas
A08	Para un solo uso
A09	Libre de látex
A10	Empaque individual, sellado
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 37

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>

1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.

		La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Mascarillas con reservorio pediátrico	Unidad	50

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Mascarilla con reservorio sin retorno, tamaño pediátrico
A02	Fabricada en polivinilcloruro (PVC) de grado medico
A03	Con diseño anatómico y confortable que permite una perfecta adaptación a la cara del paciente
A04	Con refuerzo nasal metálico y válvulas unidireccionales
A05	Incluye bolsa reservorio atoxica fabricada en PVC
A06	Incluye goma elástica regulable
A07	Desechables, estéril, libre de pirógenos, no toxicas
A08	Para un solo uso
A09	Libre de látex
A10	Empaque individual, sellado
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 38

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Mascarilla para nebulizar adulto	Unidad	2000

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Mascarilla para nebulizar adulto
A02	Fabricada en polivinilcloruro (PVC) de grado medico
A03	Con diseño anatómico y confortable que permite una perfecta adaptación a la cara del paciente
A04	Con refuerzo nasal metálico
A05	Color transparente

A06	Incluye goma elástica regulable, nebulizador con capacidad de 10 ml y tubo de 2 mt de largo
A07	Desechables, estéril, libre de pirógenos, no tóxicas
A08	Para un solo uso
A09	Libre de látex
A10	Empaque individual, sellado
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 39

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español).

		<ul style="list-style-type: none"> • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Mascarilla para nebulizar pediátrica	Unidad	2000

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Mascarilla para nebulizar pediátrica
A02	Fabricada en polivinilcloruro (PVC) de grado medico
A03	Con diseño anatómico y confortable que permite una perfecta adaptación a la cara del paciente
A04	Con refuerzo nasal metálico
A05	Color transparente
A06	Incluye goma elástica regulable, nebulizador con capacidad de 10 ml y tubo de 2 mt de largo
A07	Desechables, estéril, libre de pirógenos, no toxicas
A08	Para un solo uso
A09	Libre de látex
A10	Empaque individual, sellado
A11	Fecha de caducidad: 18 meses

LOTE 40

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las	Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:

	Droguerías y/o Laboratorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Papel para electrocardiógrafo de 3 canales 80mm	Rollo	10

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
A	Generalidades
A01	Papel termo sensible para electrocardiógrafo de 3 canales
A02	Con doble cuadrícula (1 y 10 mm)
A03	En rollo de 80 mm de ancho por 20mts de largo
A04	Empaque individual sellado
A05	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 41

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	<p>Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.</p>	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en caso que aplique)</p>

1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Solución salina normal al 0.9% 1000 ml	Unidad	1000

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Formula química: NaCl 0.9% Cloruro de sodio al 0.9% en agua
A02	Volumen 1 litro (1000 ml)
A03	Color cristalino, inodoro
A04	Libre de aditivos o preservantes
A05	Estéril, libre de pirógenos
A06	Para uso intravenoso
A07	pH: 4.5 a 7.0
A08	Hierro: máximo 2 ppm
A09	Metales pesados: máximo 0.001%
A10	Valoración de cloruro de sodio: 146.3 – 161.7 mEq/ml
A11	Densidad: 1.007 a 25°C
A12	Osmolaridad (mOsm/L): 308
A13	Envasado en bolsa de Polivinilcloruro (PVC) de grado médico, con bolsa externa de Polietileno atoxico de baja densidad (PEBD)
A14	Puerto de con disco de caucho natural y aro de desagarro de PEBD
A15	Bolsa con 1000 ml
A16	Debe contener viñeta con información del producto
A17	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 42

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	<p>Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.</p>
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Sonda de aspiración pediátrica 10 fr	Caja	10

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Sonda de aspiración de secreciones tamaño 10FR
A02	Fabricada en polvinilcloruro (PVC) de grado medico
A03	Longitud 50 cm.

A04	Conexión con código de color negro
A05	Flexible, resistente a la torsión
A06	Debe tener 2 orificios laterales ovales
A07	Punta distal biselada atraumática
A08	Producto estéril
A09	Empacado en bolsa de polietileno atóxico de baja densidad (PEBD)
A10	Caja con 10 unidades
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 43

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia

		<p>Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
----------	----------------------	--------------	----------

1	Sonda de aspiración pediátrica 6 fr	Caja	10
----------	--	------	----

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Sonda de aspiración de secreciones tamaño 6FR
A02	Fabricada en polivinilcloruro (PVC) de grado medico
A03	Longitud 50 cm.
A04	Conexión con código de color verde claro
A05	Flexible, resistente a la torsión
A06	Debe tener 2 orificios laterales ovales
A07	Punta distal biselada atraumática
A08	Producto estéril
A09	Empacado en bolsa de polietileno atoxico de baja densidad (PEBD)
A10	Caja de 10 unidades
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 44

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>

1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.

		La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Sonda de aspiración pediátrica 8 fr	Caja	10

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Sonda de aspiración de secreciones tamaño 8FR
A02	Fabricada en polvinilcloruro (PVC) de grado médico
A03	Longitud 50 cm.
A04	Conexión con código de color azul claro
A05	Flexible, resistente a la torsión
A06	Debe tener 2 orificios laterales ovales
A07	Punta distal biselada atraumática
A08	Producto estéril
A09	Empacado en bolsa de polietileno atoxico de baja densidad (PEBD)
A10	Caja con 10 unidades
A11	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 45

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Sonda foley 16 fr	Caja	80

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Sonda Foley 16 FR
A02	De dos vías
A03	100% látex
A04	Debe portar en uno de sus extremos un balón para fijar el catéter dentro de la vejiga
A05	En el otro extremo debe poseer una conexión tipo luer slip para unir la sonda a una bolsa de drenaje

A06	Producto estéril
A07	Empaque individual en bolsa de polietileno atoxico de baja densidad (PEBD)
A08	Caja con 10 unidades
A09	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 46

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA.

		<ul style="list-style-type: none"> • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Sonda foley 18 fr	Caja	120

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Sonda Foley 18 FR

A02	De dos vías
A03	100% látex
A04	Debe portar en uno de sus extremos un balón para fijar el catéter dentro de la vejiga
A05	En el otro extremo debe poseer una conexión tipo luer slip para unir la sonda a una bolsa de drenaje
A06	Producto estéril
A07	Empaque individual en bolsa de polietileno atoxico de baja densidad (PEBD)
A08	Caja con 10 unidades
A09	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 47

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia

		<p>Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
-----------------	-----------------------------	---------------------	-----------------

1	Torniquete de banda elástica con hebilla plástica	Unidad	100
----------	---	--------	-----

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Torniquete de banda elástica con hebilla de plástico
A02	Para uso médico en extracción de sangre venosa
A03	Medidas 2.5 cm x 45 cm
A04	Material antibacterial lavable
A05	Con hebilla para liberación rápida
A06	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 48

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia

		<p>igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	<p>Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.</p>

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Vendas elásticas 4 pulgadas	Paquete	120

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Vendas elásticas de 4 pulgadas
A02	Largo 5 yardas estirada
A03	Composición: algodón con elastómeros
A04	Color beige
A05	Libre de látex, hipo alergénica
A06	Producto no estéril
A07	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses
A08	Paquete de 12 unidades

LOTE 49

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio. Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

1	<p>Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.</p>	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	<p>Garantías de entrega</p>	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique).</p>

1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.
----------	---------------------------------	---

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Vendas elásticas 6 pulgadas	Paquete	100

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Vendas elásticas de 6 pulgadas
A02	Largo 5 yardas estirada
A03	Composición: algodón con elastómeros
A04	Color beige
A05	Libre de látex, hipo alergénica
A06	Producto no estéril
A07	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses
A08	Paquete de 12 unidades ²⁰

LOTE 50

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.

		Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.

1	Garantías de entrega	Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas. La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Venocclisis	Unidad	2000

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Venocclisis para suero
A02	Empaque individual de polietileno de baja densidad
A03	Producto estéril
A04	Punzón de plástico, libre de látex, con ventilación de aire
A05	Válvula de cierre de silicona, libre de látex y PVC.
A06	Cámara de goteo con filtro de 15U
A07	Tubería transparente
A08	Goteo: 60 micro gotas / ml
A09	Regulador de flujo de gran tamaño en plástico ABS
A10	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 51

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Reguladora ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado. • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Vinagre blanco	Galón	40

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Vinagre blanco
A02	Compuesto activo: ácido acético diluido
A03	Volumen: 1 galón (3785 ml)
A04	pH: 1 – 3
A05	Densidad: 1.005 – 1.020 gr/cc
A06	Sin aditivos

A07	Color transparente, olor acido
A08	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LOTE 52

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	Tiempos de Entrega	<p>Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción, máximo de noventa (90) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra u Orden de Inicio.</p> <p>Los insumos o medicamentos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas.</p>
1	Lugar de Entrega	Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.
1	Documentación Técnica de las Droguerías y/o Laboratorios.	<p>Al momento de ofertar, se requiere la presentación de la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada garantizando la calidad de los insumos o medicamentos a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del Laboratorio Fabricante Vigente. (Se permite certificado Nacional emitido por la Agencia Regulatoria ARSA, o extranjero con traducción al español). • Licencia Sanitaria vigente de la Droguería o Laboratorio ofertante. • Registro Sanitario Hondureño del medicamento ofertado vigente, emitido por ARSA. • Detallar la especificación técnica del medicamento ofertado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Detallar la fecha de caducidad de cada uno de los medicamentos ofertados. • Presentar una fotografía o muestra medica del producto ofertado. • Presentar carta de compromiso de reemplazo del producto, si la fecha de vencimiento del insumo y/o medicamento ofertado es menor a 18 meses en el caso que aplique (Fecha de vencimiento mínima requerida 12 meses). • Cronograma de entrega del lote (s) dentro del plazo establecido.
1	Garantías de entrega	<p>Compromiso de reemplazo de todo aquel insumo que al momento de recepción no apruebe las pruebas físicas y organolépticas.</p> <p>La fecha de caducidad deberá ser mayor o igual a 18 meses, contados desde la recepción formal (en el caso que aplique)</p>
1	Garantías Extendidas de Fábrica	Compromiso de reemplazo de insumo rechazado por las pruebas físicas y organolépticas en un tiempo de treinta (30) días hábiles.

ÍTEM No.	INSUMO O MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Yodo povidone 500 ml	Frasco	60

No. RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A	Generalidades
A01	Solución de povidona yodada al 10%
A02	Estéril

A03	Aspecto liquido
A04	Color pardo amarillento
A05	pH 3.0 -6.0
A06	Soluble al agua y al alcohol
A07	Volumen 500 ml
A08	Envase oscuro con tapa rosca
A09	Debe contener etiqueta con descripción del producto
A10	Fecha de caducidad: Mayor o igual a 18 meses

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Para los Lotes 01 - 52:

Se requiere un tiempo de entrega a entera satisfacción en un lapso de los noventa (90) días hábiles de vigencia del contrato, dependiendo la complejidad o disponibilidad de los insumos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Inicio. Los insumos deben cumplir las especificaciones, composición y características ofertadas. Se podrá brindar una prórroga de hasta 30 días calendario dependiendo de una causa totalmente justificada para la entrega de los lotes.

La entrega de los insumos deberá ser en las instalaciones del Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos.

El proveedor se hará cargo del reemplazo de aquellos insumos o medicamentos que no cumplan con las pruebas físicas y organolépticas al momento de recepción, así como si no cumplen con los accesorios necesarios establecidos en la descripción técnica por cada insumo o medicamento.

Una vez adjudicado y firmado los contratos para cada uno de los Lotes, el Órgano Contratante podrá variar el plazo de entrega de común acuerdo con el Proveedor, siempre y cuando el producto se tenga que importar del exterior, en ningún caso este plazo será superior al ya establecido en el presente Pliego de Condiciones.

Al momento de la entrega del equipo en el lugar debe estar un representante del almacén general, un representante de auditoría de la Municipalidad de San Pedro Sula y el o los representantes que designa la Gerencia de Salud.

SECCION IV – FORMULARIOS

- a. F01 – Formulario de Presentación de la Oferta;
- b. F02 – Formulario de Información sobre el Oferente;
- c. F03 – Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio;
- d. F04 – Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad;
- e. F05 – Formulario de Declaración Jurada de Integridad;
- f. F06- Declaración jurada de calidad de bienes a suministrar
- g. F07 – Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta;
- h. F08 – Formato de Garantía de Cumplimiento;
- i. F09- Formato Garantía de Calidad
- j. F10 – Formato de Contrato;
- k. F11- Aviso de licitación

F01 – FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

[LPN] No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar los Lotes sobre los cuales está presentando Oferta]*;
- c) El precio total de nuestra Oferta es de *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras]*; desglosado de la siguiente manera:

Lote No.	Descripción	TOTAL, POR LOTE Valor que incluye ISV (Sí aplica)
LOTE xx		
LOTE xx		
LOTE xx		
VALOR TOTAL DE LA OFERTA		

Nota: detallar el número de lote respectivo y la descripción exacta de cada uno de los medicamentos ofertados, así como detallar el precio total ofertado por el lote respectivo, valor que deberá incluir el ISV (si aplica).

d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-07 de Noventa (90) días, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

e) Nuestra oferta está respaldada con la (s) Garantía (s) de mantenimiento de Oferta por Lote, de acuerdo a lo establecido en la cláusula No.IO-09, tal y como se menciona a continuación:

Lote No.	Tipo de Garantía	Nombre del Banco / Aseguradora	No. de Garantía	Valor de la Garantía
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				

XX				
----	--	--	--	--

Nota: Detallar el número de lote respectivo con respecto al cuadro de presentación de su oferta En tipo de garantía establecer si es Garantía Bancaria, Fianza Solidaria o Cheque certificado.

- f) Si nuestra oferta por Lote es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- g) La nacionalidad del oferente es: [[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]]
- h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con las Prohibiciones o Inhabilidades Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado;
- i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- j) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- k) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día *[-----]* del mes *[-----]* del año *[-----]* *[indicar la fecha de la firma]*

F02 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

[LPN] No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [-----] de [-----] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*

Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*

Números de teléfono y facsímil: *[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]*

Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

7. Se adjuntan Fotocopias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*

Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 11.1 de la IO-11.

Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 011.1 de la IO-11.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día *[-----]* del mes *[-----]* del año *[-----]* *[indicar la fecha de la firma]*

]

F03 - FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

[LPN] No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [_____] de [_____] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]

6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:

Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]*

Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]*

Números de teléfono y facsímil: *[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]*

Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*

7. Fotocopias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos adjuntos]*

í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 11.1 de la IO-11.

í Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 11.1 de la IO-11.

í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 11.1 de la IO-11.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día *[-----]* del mes *[-----]* del año *[-----]* *[indicar la fecha de la firma]*

F04 – FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____

_____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la

presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo

que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los

Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

F05 – FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

Yo --- mayor de edad, de estado civil ---, de nacionalidad ---, con domicilio en --- y con Documento Nacional de Identificación (DNI)/Pasaporte No. ---, actuando en mi condición de Representante Legal de ---, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

1. A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación;
2. Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.;
3. A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:
 - PRÁCTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
 - PRÁCTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
 - PRÁCTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.
 - PRÁCTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
 - PRÁCTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar

declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, de coerción o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4. Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente;

5. Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos;

6. Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada Lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la Lista Engel, ni que haber sido agregado en la Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal;

7. Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad municipio de, Departamento de a los , días del mes de del año .

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Nota: Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

F06 – FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE CALIDAD DE BIENES A SUMINISTRAR

DECLARACIÓN DE CALIDAD DE BIENES A SUMINISTRAR POR LOTE

Yo, [Nombre del Representante Legal de la Empresa], en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa [Nombre de la Empresa], bajo juramento declaro: Que durante la ejecución del Suministro de Bienes por Lote objeto de contratación por parte de la Municipalidad de San Pedro Sula, la calidad de los Bienes a Suministrar serán de alta calidad y que han sido probados e inspeccionados conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y las regulaciones de fabricación internacionales para el tipo de suministros de esta licitación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los _____ días del mes de _____ del dos mil veintitrés.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Nota: Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

F07 – FORMULARIO DE GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

FIANZA / GARANTÍA a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ por el **Lote No. XX**

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

Cláusula Obligatoria: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

F08 – FORMULARIO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR LOTE

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

FIANZA / GARANTÍA a favor de
_____, para garantizar que el
Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación
_____ por el **Lote No. XX**

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

Cláusula Obligatoria: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADS

F09-FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

GARANTIA

DE CALIDAD: -----

FECHA DE EMISION: -----

GARANTIZADO: -----

DIRECCION Y TELEFONO: -----

Garantía a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la calidad de obra del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación” ubicado en [indicar la ubicación]. Construido/entregado por _____ el _____ Garantizado _____.

SUMA

GARANTIZADA: -----

VIGENCIA De: ----- Hasta: -----

BENEFICIARIO: -----

CLAUSULA OBLIGATORIA: CLÁUSULA OBLIGATORIA: Todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente Cláusula Obligatoria: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6)

MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACION " cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Las Garantías emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

F10 - FORMATO DE CONTRATOS POR LOTES

MODELO CONTRATO LOTE NO.01 – 55

CONTRATO DE SUMINISTRO

LPN-MSPS /GS-03/2024

SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD

Nosotros: **ROBERTO CONTRERAS MENDOZA**, mayor de edad, casado, con Tarjeta de Identidad No. 0505-1973-00329, hondureño y de este domicilio, en mi condición de Alcalde Municipal y en consecuencia Representante Legal de la Municipalidad de San Pedro Sula, Institución Pública con Registro Tributario Nacional Número 05019000044717; y, XXXXXXXXXXXXXXXX, (Generales del firmante), en mi condición de Representante Legal de la sociedad denominada (nombre de la Sociedad), (Generales de la sociedad y el representante); y quienes en adelante nos denominaremos "**LA MUNICIPALIDAD**" y "**EL PROVEEDOR**" respectivamente, hemos convenido celebrar como en efecto celebramos, el presente "SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD" de conformidad con el Punto Número XX del Acta Número XX de sesión de Corporación Municipal celebrada el XX de XXXX de 2024 y en base a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación en Acta de recomendación de fecha XX de XXXXXX de XXXX, misma que forma parte integral de este contrato, y que se regirá por las condiciones y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: JUSTIFICACION Y OBJETO: En pro del bienestar colectivo y humanitario la Gerencia de Salud Municipal requiere de insumos de enfermería y medicamentos esenciales para brindar atención médica y odontológica en las actividades diarias de las distintas áreas como consultorios médicos, preclínicas, salas de estabilización, esterilización, unidades odontológicas y sala de Atención Integral a la Mujer, considerando la necesidad de diversos insumos para estos servicios brindados por los profesionales sanitarios en la ciudad.

SEGUNDA: ALCANCES DEL CONTRATO. - “LA MUNICIPALIDAD” conviene con “EL PROVEEDOR” para que éste, por su propia cuenta, riesgo y equipo, suministre los siguientes insumos:

Rubro	Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
Xx		LOTE xx					
	xx	Detalle de los lotes adjudicados			HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.xx							
Xx		LOTE xx					
	xx	Detalle de los lotes adjudicados			HNL -	HNL -	HNL -
Total Lote No.xx							

TERCERA: PLAZO. - El plazo pactado para la entrega de los insumos y/o medicamentos detallados en el presente contrato será de noventa (90) días hábiles, y el presente contrato tendrá una vigencia de 90 días calendario, a partir de la fecha de la Orden de Inicio. - Si vencido este término, “EL PROVEEDOR” no hubiere suministrado los insumos arriba indicados por causas imputables a él, le será aplicada una multa del CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. Estos montos serán deducidos del pago que “LA MUNICIPALIDAD” efectúe por el suministro de los servicios pactados.

CUARTA: OBLIGACIONES. “EL PROVEEDOR” tendrá las siguientes obligaciones:

1. Suministrar los bienes objeto de este contrato de acuerdo con el Plan de Entrega y presentando la documentación requerida en el pliego de

condiciones esto aprobado por **"LA MUNICIPALIDAD"** a través de la Gerencia de Salud.

- Transportar los suministros desde el Plantel de "EL PROVEEDOR" hasta el lugar que indique "LA MUNICIPALIDAD" a través de la Gerencia de Salud y realizar la carga y descarga de los suministros objeto del presente contrato.

QUINTA: REQUISITOS PREVIOS A LA ORDEN DE INICIO: Previo a la orden de inicio, **"EL PROVEEDOR"** deberá haber presentado los documentos siguientes: 1. Garantía de Cumplimiento de Contrato por el valor equivalente al quince por ciento (15%) del monto del mismo, vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para el Suministro, misma que deberá presentar dentro de los próximos diez (10) días hábiles a la firma de este contrato, 2. Certificado que los insumos y medicamentos han sido evaluados e inspeccionados conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y las regulaciones internacionales para el tipo de suministros de esta licitación, 3. Certificado que el Proveedor dispone de los suministros para atender requerimientos adicionales, 4. Plan de Entrega para su verificación y aprobación debidamente aprobado por **"LA MUNICIPALIDAD"** a través de la Gerencia de Salud 5. Los demás que indique la Ley de Contratación del Estado.

SEXTA: MONTO DEL CONTRATO. - **"LA MUNICIPALIDAD"** por el suministro de los suministros, aceptados a su satisfacción a través de la Gerencia de Salud pagará a **"EL PROVEEDOR"** la cantidad de **(Valor en Letras de la Oferta) LEMPIRAS (L.XXXXXXX)**, menos las deducciones que la Ley establece. Se establecen pagos mensuales por el servicio prestado. Previo a cada pago mensual, deberá contarse con el Informe rendido por la citada dependencia municipal.

SEPTIMA: FORMA DE PAGO. - Se realizará un solo pago al recibo de los suministros descritos en este contrato, **"LA MUNICIPALIDAD"** comprobará que la entrega de los servicios por parte de **"EL PROVEEDOR"** se haya realizado conforme al Plan de Entrega convenido; requiriendo, además, de una Solicitud de Pago acompañada de un Certificado de Aceptación total, emitido por la Gerencia de Salud, indicando que los bienes, han sido recibidos en legal y debida forma, a criterio de la Municipalidad de San Pedro Sula.

OCTAVA: SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE SUMINISTROS. - “LA MUNICIPALIDAD” a través de la Gerencia de Salud, nombrará un Supervisor al iniciar la entrega de los servicios pactados quien velará porque la entrega, se realice de acuerdo al plan establecido. “EL PROVEEDOR” se obliga a acatar las órdenes que por escrito emita la Gerencia de Salud en cuanto a que la entrega de los mismos se sujete a los requerimientos municipales.

NOVENA: PERSONAL. - “EL PROVEEDOR” queda obligado a tener el personal, equipo y herramientas necesarios para garantizar la entrega y la calidad de los insumos, objeto del presente contrato. Si “EL PROVEEDOR”, no acusa la debida eficacia en el cumplimiento de sus obligaciones o no acata las instrucciones que le indique la Gerencia de Salud, ésta exigirá que “EL PROVEEDOR” aumente la cantidad del personal de planta y equipo, todo sin costo adicional para “LA MUNICIPALIDAD”. Si “EL PROVEEDOR” no cumpliera con lo anterior, ello constituirá base suficiente para que la citada dependencia municipal determine que “EL PROVEEDOR” no está realizando la entrega del bien con la diligencia necesaria dentro del tiempo estipulado, con lo cual “LA MUNICIPALIDAD” podrá dar por terminado el presente contrato.

DECIMA: EXTENSION DE PLAZO CONTRACTUAL. - Para obtener una extensión del plazo pactado en el contrato, “EL PROVEEDOR” deberá presentar por escrito a la Gerencia de salud, la respectiva Solicitud, exponiendo las razones en que se basa para ello; lo cual deberá hacerlo dentro de los **Tres (3) días calendario siguientes a que haya ocurrido** la situación que motiva tal pretensión.-. Si “EL PROVEEDOR” no somete la solicitud dentro de este término, la extensión no procederá.

DÉCIMA PRIMERA: PRERROGATIVA. - “LA MUNICIPALIDAD” está facultada para suspender o resolver total o parcialmente este contrato, y solo reconocerá indemnización si la misma es procedente en derecho. Tal determinación la notificará por escrito y en forma motivada a “EL PROVEEDOR”.

DÉCIMA SEGUNDA: RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS. - “LA MUNICIPALIDAD” a través de la Gerencia de Salud y previo dictamen de la Supervisión, procederá a la recepción de los insumos, objeto del presente contrato; siempre y cuando esté acorde a los requerimientos municipales. En caso de correcciones, las efectuará “EL PROVEEDOR” a su costa, conforme las instrucciones que le imparta La

Municipalidad y en el tiempo que ésta le establezca. La entrega de los servicios se considera realizada cuando la Municipalidad de San Pedro Sula efectivamente los reciba, verificando su calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en el contrato. Cumplida esta fase se procederá a la recepción definitiva del suministro, levantándose Acta de Recepción Definitiva.

DÉCIMA TERCERA: GARANTÍAS. “EL PROVEEDOR” deberá rendir a favor de “LA MUNICIPALIDAD” y a la firma del presente contrato, Garantía de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del valor del presente contrato, misma que deberá presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la firma del presente contrato para que se proceda a la emisión de la orden de inicio, esta garantía estará vigente durante el plazo de ejecución contractual y hasta tres (3) meses después de su expiración; efectuada la recepción del suministro y realizada la liquidación del presente contrato, “EL PROVEEDOR” deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento del Contrato por una Garantía de Calidad, que tendrá vigencia de tres (3) meses cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del presente contrato. Todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente **Cláusula Obligatoria:** “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD. - “EL PROVEEDOR” libera de toda responsabilidad a “LA MUNICIPALIDAD”, respecto a toda obligación civil, laboral, fiscal, ambiental y de otro tipo, derivadas del suministro de los servicios objeto de este contrato.

DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. - El presente contrato terminará por las siguientes causas; a) Por cumplimiento normal de las obligaciones y condiciones pactadas; b) Por acuerdo mutuo; c) Negligencia observada en “EL PROVEEDOR”, en la entrega de los insumos o medicamentos,

comprobada por **"LA MUNICIPALIDAD"**, a través de la Gerencia de Salud notificando a **"EL PROVEEDOR"** dicha decisión, no acarreado por ello, responsabilidad alguna para **"LA MUNICIPALIDAD"**; la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte de la Municipalidad, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

DÉCIMA SEXTA: JURISDICCION Y COMPETENCIA. - Para las controversias que pudieren suscitarse referentes al cumplimiento, interpretación, resolución, ejecución, y efectos de este contrato que no puedan ser resueltas por las partes contratante, ambas nos sometemos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de esta ciudad.

DÉCIMA SEPTIMA: DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una

de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DÉCIMA OCTAVA: CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente: 1. Afecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:

"Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público; b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato; c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo. d) "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.

El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión. 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación. 4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del

Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.

DÉCIMA NOVENA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN. - Ambas partes manifestamos nuestro acuerdo con el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y lo ratificamos. En lo no previsto en el mismo, nos sometemos a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás leyes de la República que sean aplicables.

Comprometiéndonos al estricto cumplimiento de lo estipulado, firmamos el presente contrato en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los XXXXX días del mes de XXXXXXX del año Dos Mil XXXX.

ROBERTO CONTRERAS MENDOZA
LA MUNICIPALIDAD

REPRESENTANTE LEGAL
EL PROVEEDOR

F11 – AVISO DE LICITACIÓN



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES

LPN-MSPS/GS-03/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas dedicadas a la venta y suministro de insumos de enfermería, a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional por lotes **LPN-MSPS/GS-03/2024** que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD”** siguientes:

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 1			
Lote 1	Ítem 1	AGUA DESTILADA AMPOLLA	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 2			
Lote 2	Ítem 1	AGUA DESTILADA GALÓN	150

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 3			
Lote 3	Ítem 1	AGUA OXIGENADA GALÓN	90

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 4			
Lote 4	Ítem 1	AGUJA HIPODÉRMICA 21 G X 1 1/2	30

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 5			
Lote 5	Ítem 1	ALCOHOL CLÍNICO 70% GALÓN	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 6			
Lote 6	Ítem 1	ALGODÓN ABSORBENTE BIODEGRADABLE ROLLO	500

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 7			
Lote 7	Ítem 1	BOLSA COLECTORA DE ORINA ADULTO	200

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 8			
Lote 8	Ítem 1	BOLSA PARA ESTERILIZAR	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 9			
Lote 9	Ítem 1	CATÉTER 22 G	20

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 10			
Lote 10	Ítem 1	CATÉTER 24 G	6

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 11			
Lote 11	Ítem 1	CINTAS PARA GLUCOMETRIA	400

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 12			
Lote 12	Ítem 1	CLORURO DE SODIO AL 0.9% 1000 ML	500

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 13			
Lote 13	Ítem 1	CURITA REDONDA DE PVC CAJA 100 UNIDADES	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 14			
Lote 14	Ítem 1	DEPRESORES DE MADERA	1200

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 15			
Lote 15	Ítem 1	ESPARADRAPO DE TELA DE 5 CORTES USO HOSPITALARIO	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 16			
Lote 16	Ítem 1	ESPÉCULO VAGINAL DESECHABLE L	3000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 17			
Lote 17	Ítem 1	ESPÉCULO VAGINAL DESECHABLE M	3000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 18			
Lote 18	Ítem 1	GASA HOSPITALARIA EN ROLLO	300

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 19			
Lote 19	Ítem 1	GEL LUBRICANTE 120 G (LUBRICANTE BASE HIDROSOLUBLE 120 G)	100

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 20			
Lote 20	Ítem 1	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 21			
Lote 21	Ítem 1	GUANTES ESTÉRILES # 7	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 22			
Lote 22	Ítem 1	GUANTES ESTÉRILES # 7.5	200

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 23			
Lote 23	Ítem 1	GUANTES ESTÉRILES # 8	20

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 24			
Lote 24	Ítem 1	GUANTES NO ESTÉRILES L	500

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 25			
Lote 25	Ítem 1	GUANTES NO ESTÉRILES M	1500

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 26			
Lote 26	Ítem 1	GUANTES NO ESTÉRILES S	300

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 27			
Lote 27	Ítem 1	HILO DE SUTURA DE NYLON 3/0 (2 METRIC)	20

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 28			
Lote 28	Ítem 1	HILO DE SUTURA DE NYLON 4/0 (1.5 METRIC)	20

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 29			
Lote 29	Ítem 1	HUMIFICADOR DE OXÍGENO DESCARTABLE	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 30			
Lote 30	Ítem 1	JERINGA HIPODÉRMICA 3 CC 21 G 1 X 1 ½ CAJA	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 31			
Lote 31	Ítem 1	JERINGA HIPODÉRMICA 3 CC 23 G x 1 CAJA DE 100 UNIDADES	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 32			
Lote 32	Ítem 1	JERINGA PARA LAVADO DE OÍDOS	1000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 33			
Lote 33	Ítem 1	JERINGA 5 CC X 21 G X 1 ½ CAJA 100 UNIDADES	100

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 34			
Lote 34	Ítem 1	MARIPOSA 23 G	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 35			
Lote 35	Ítem 1	MARIPOSA 24 G	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 36			
Lote 36	Ítem 1	MASCARILLA CON RESERVORIO ADULTO	50

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 37			

Lote 37	Ítem 1	MASCARILLA CON RESERVORIO PEDIATRICO	50
----------------	--------	--------------------------------------	----

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 38			
Lote 38	Ítem 1	MASCARILLA PARA NEBULIZAR ADULTO	2000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 39			
Lote 39	Ítem 1	MASCARILLA PARA NEBULIZAR PEDIÁTRICO	2000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 40			
Lote 40	Ítem 1	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES 80 MM X 20 M	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 41			
Lote 41	Ítem 1	SOLUCIÓN SALINA NORMAL 0.9% 1000 ML	1000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 42			
Lote 42	Ítem 1	SONDA DE ASPIRACIÓN PEDIÁTRICA 10 FR	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 43			
Lote 43	Ítem 1	SONDA DE ASPIRACIÓN PEDIÁTRICA 6 FR	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 44			
Lote 44	Ítem 1	SONDA DE ASPIRACIÓN PEDIÁTRICA 8 FR	10

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 45			
Lote 45	Ítem 1	SONDA FOLEY 16 FR	80

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 46			
Lote 46	Ítem 1	SONDA FOLEY 18 FR	120

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 47			
Lote 47	Ítem 1	TORNIQUETE DE BANDA ELÁSTICA CON HEBILLA PLÁSTICA 44CM X 2.5 CM	100

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 48			
Lote 48	Ítem 1	VENDAS ELÁSTICAS 4 PULGADAS	120

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 49			
Lote 49	Ítem 1	VENDAS ELÁSTICAS 6 PULGADAS	100

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 50			
Lote 50	Ítem 1	VENOCLISIS	2000

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 51			
Lote 51	Ítem 1	VINAGRE BLANCO GALÓN	40

LOTE	ÍTEM	Descripción	Cantidad
LOTE 52			
Lote 52	Ítem 1	YODO POVIDONE	60

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **martes dos (2) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes cinco (5) de julio del dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GS-03/2024, "SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA, PARA ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD"**. **Favor abstenerse de enviar consultas después del día martes dos (2) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **viernes doce (12) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los proponentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes doce (12) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

ROBERTO CONTRERAS MENDOZA

ALCALDE MUNICIPAL

ABG. MARÍA LUISA PASCUA

SECRETARIA MUNICIPAL

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones
Edificio La Plaza, Local 4-A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Ave., 1ra-2da Calle
N.E.

Telefax: 2552-0518,

Correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn